



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 6 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 22610/2017, por el que el Secretario de Relaciones Internacionales solicita reconocimiento de asignaturas referente al alumno de intercambio señor **Tomas Agustín ALTAMIRANO**;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita le sea reconocido a la alumna el cursado y aprobación de materias, en el marco de la experiencia académica que oportunamente realizara en el Marco del Programa MARCA MERCOSUR, suscripto por nuestra Universidad y la PUCPR – Pontífica Universidade Católica do Paraná - Brasil,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el desempeño académico que, como estudiante de intercambio, ha tenido al señor **Tomas Agustín ALTAMIRANO (DNI: 36.147.138)** durante su permanencia en la PUCPR – Pontífica Universidade Católica do Paraná - Brasil, en la que cursó y aprobó las siguientes asignaturas:

- **ARQUITECTURA IV (Calificación: 7 siete)**
- **URBANISMO I (Calificación: 6 seis)**
- **ARQUITECTURA PAISAJISTA (Calificación: 6 Seis)**
- **IDIOMA PORTUGUES (Calificación: 9 nueve)**

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 634 -/2017

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba